



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 10 de Abril 2014.

CARTA  219 /2014

**SEÑOR  
IVAN FABREGA IRRAZABAL  
RUT. 10.988.837-0  
DIRIGENTE JUVENIL "IGLESIA CENTRAL ASAMBLEA DE DIOS  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 09 de Abril del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle en un evento recreativo cultural, en el paseo peatonal 21 de mayo, entre las calles Patricio Lynch y Arturo Prat, el día 12 de Agosto, a contar de las 19:30 a 20:30 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 5.- No deberá obstaculizar el acceso al comercio establecido.
- 6.- No deberá obstaculizar el libre tránsito de las personas en el paseo peatonal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

  
  
**ROBERTO ARAYA REYES  
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/jcl  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

217702